



ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA: POSIBLES ANTAGONISMOS Y ENCUENTROS A LA LUZ DE UNA EXPERIENCIA DE VIDA

Emir Giménez y Freddy Mejía

RESUMEN

En este trabajo, se siguen los lineamientos para realizar un ensayo según D'Silva, Molina (2008), se utiliza el método dialéctico para comprender hermenéuticamente, la Orientación y la Psicología: sus posibles antagonismos y encuentros a la luz de una experiencia de vida. La responsabilidad recae sobre dos especialistas en el área que ofrecen parte de su experiencia formativa y laboral como fuente de las argumentaciones y opiniones planteadas, en función de un referente teórico-metodológico-legal que ilustra y fundamenta el recorrido contextual. Su aporte integra conceptualizaciones, revisión de antecedentes y referencias pertinentes que lleven al lector a consustanciarse con escenarios que invitan a reflexionar en la acción como un camino válido para convertir antítesis o "diferencias", en oportunidades de cambios pertinentes, de puntos de encuentro, de negociación entre estas disciplinas; en concordancia con las necesidades y desafíos educativos actuales.

Palabras clave: orientación, psicología, antítesis, negociación.

SCHOOL COUNSELING AND PSYCHOLOGY: ANTAGONISMS AND AGREEMENTS THROUGH THE OPTIC OF A LIFE'S EXPERIENCE

ABSTRACT

In this paper, we follow the guidelines for a trial on D' Silva, Molina (2008), using the dialectical method to analyze hermenéuticamente, Guidance and Psychology: its possible antagonism and meetings in the light of life experience. The responsibility falls on two specialists in the area that offer part of their training and work experience as a source of arguments and opinions raised, based on a theoretical and methodological reference-based legal and illustrating the route context. His contribution includes conceptualization, review of background and relevant references that lead the reader to consubstantiated with scenarios that invite reflection on action as a valid way to convert antithesis or "differences" into opportunities for relevant changes and points of encounter, negotiation between these disciplines, in line with the current educational needs and challenges.

Key words: orientation, psychology, antithesis, negotiation

INTRODUCCIÓN

Este ensayo recoge el horizonte de interpretación realizado por dos intérpretes, en él se refleja el sistema de paradigmas y teorías de ambos (Moreno, A. 2006, citado por Díaz, L. 2011). Se inicia con la experiencia de vida laboral planteada por la Orientadora, la cual va a ser contrastada en el discurso por el Psicólogo, en un intento por lograr una comprensión intersubjetiva del campo de acción de estas profesiones. En tal sentido, por una parte, amalgama de manera sencilla, locuaz y diáfana la historicidad de la Licenciatura en Orientación, a través de los cristales de la experiencia como estudiante de pregrado, orientadora en ejercicio y como profesora de pre y postgrado en la Universidad de Carabobo; se fortalece con fundamentos teórico-conceptuales y legales que le dan cuerpo al discurso y permiten consolidar argumentaciones, opiniones y perspectivas en función del dilema que acompaña el ejercicio de orientadores y psicólogos.

Por otra parte, se incorpora en el ensayo, un aspecto creativo que enriquece el método dialéctico: antítesis o negociación (Barrera, 1999), sobre la Orientación y la Psicología; ya que una orientadora con una trayectoria que supera dos décadas comparte y contrasta ideas con un psicólogo que se encuentra en sus primeros años de ejercicio. Esta confrontación permite vislumbrar fortalezas y debilidades entre ambas disciplinas, desde cada una de sus visiones; igualmente, constituye un ejemplo palpable para los egresados y las generaciones que se están formando en ambas profesiones, en el sentido, de que las diatribas, diferencias y distancias pueden ser soslayadas, si la actitud personal nos permite aceptar “al otro”, al “diferente”, de una manera tolerante, respetuosa y con visión compartida. De forma que, podemos aprender del otro, bajo la convicción de que “te enriquece el distinto”, de que juntos podemos construir la educación del futuro (Morín, 1999), integrando saberes de manera transdisciplinaria, en la certeza de que los antagonismos entre la Orientación y la Psicología, son espejismos vinculados a realidades intersubjetivas presentes en el entramado de la praxis educativa, los cuales pueden ser superables.

El título encierra en si mismo el objetivo fundamental de este análisis reflexivo que lleva como intencionalidad subliminal una invitación para estos profesionales, en el sentido de revisar roles y funciones para aclarar debates sobre el campo de acción que les corresponde. El área educativa será el escenario donde se buscará entender y hablar de la realidad desde la *vivencia* de esa realidad (Díaz, L. 2011). Las problemáticas sociales, entendidas como la pobreza, la guerra, el deterioro del ambiente, la corrupción, las drogas, la crisis de valores, el irrespeto a la diversidad, la calidad de la educación, el bajo rendimiento estudiantil, las enfermedades de transmisión sexual, la diabetes, la anorexia, el inicio de la sexualidad a edades tempranas, el embarazo precoz, la pornografía, la violencia mundial, nacional y local, así como en instituciones educativas, entre otros, exigen sumergirse en esa vorágine del mundo actual caracterizado por cambios y transformaciones en las realidades tecnológicas, económicas, geográficas y humanas, para adecuar permanentemente los escenarios educativos.

Por ende, es corresponsabilidad de Orientadores y Psicólogos en el área educativa, plantear mecanismos de acción que respeten el

“deber ser” de su formación y preparación pero que contribuyan desde cada una de sus tribunas a una acción de equipo que fortalezca las intervenciones que realicen. Es identificar luces y sombras (Jung, 1959) desde la perspectiva personal que fundamente una cosmovisión de los senderos de acción de estos profesionales.

Escenarios en el tiempo, precisiones teóricas y conceptuales sobre la Orientación y la Psicología

Graduada como Orientadora, desde hace varias décadas resulta extraño ante mis ojos que aún persistan disidencias entre los ámbitos de acción de ambas carreras; ahora bien, me pregunto, ¿en esencia son antagónicas o son los egresados de ellas los que establecen esas distancias? Si la reflexión supera los límites de este artículo, no es de extrañar que todavía esta disyuntiva no esté resuelta, ya que los grandes problemas mundiales, en relación con la paz y el cuidado del ambiente, aparecen como asignaturas pendientes en las agendas internacionales, nacionales y locales.

No obstante, desde mi novel perspectiva laboral y personal, y con el recuerdo fresco del tiempo invertido en mi formación como Psicólogo (incluida la época que va desde la primaria al bachillerato), mi pregunta no se refiere al desencuentro entre la Orientación y la Psicología, ya que parto de la premisa de que no hay antagonismo entre ambas (per se), por el contrario son (deberían ser) complementarias; la problemática surge en el hacer, en los efectos y consecuencias de nuestra práctica. Es decir, aquellos hechos conflictivos que nos indican que de alguna forma no estamos haciendo las cosas adecuadamente; problemas entre los cuales podemos mencionar, 1) la inmensa apatía que se observa en participantes y actores en nuestros centros de estudios (llámense docentes, alumnos, orientadores, psicólogos, incluidos, por qué no, los propios autores) que de una u otra forma se refleja en el desmedro de la calidad académica; 2) los niveles de violencia imperantes en una porción significativa de nuestras escuelas y que representan un serio peligro para nuestro tejido social; 3) las elevadas tasas de embarazo adolescente que mantienen y fortalecen el espiral de pobreza y marginalidad que padecemos. En este sentido, y respetando

la complejidad y multifactorialidad del asunto son pertinentes las interrogantes ¿en qué y dónde estamos fallando? ¿Cómo hacemos como psicólogo (s) y/u orientador (s) para generar alternativas que los minimicen y tiendan a evitarlos? ¿Dónde establecer los límites de una u otra profesión para accionar como equipos de trabajo?

Ahora bien, realizando un esbozo histórico, la génesis de la Psicología como ciencia reconocida se encuentra en el siglo XIX, con Wilhelm Wundt y el establecimiento del primer laboratorio de psicología en Leipzig, se desarrolla con el pragmatismo de James, el funcionalismo de Dewey, las investigaciones de Binet, los trabajos de Sechenov, Pavlov y Watson, de la gestalt de Wertheimer, del psicoanálisis de Freud, las teorías de Jung, Skinner, Rogers, Maslow, Perls, Bandura; sin embargo, bebe de la fuente de los antiguos filósofos griegos, como Tales, Demócrito y Anaximandro, del debate entre el ser-devenir de Heráclito y Parménides, de las ideas de Platón, de las leyes de asociación del recuerdo de Aristóteles (núcleo de buena parte de las teorías de aprendizaje), de la búsqueda de la “buena vida” de los estoicos, epicúreos, escépticos y cínicos, del empirismo de Hobbes y Locke, del “ser es ser percibido” de Berkeley, del positivismo de Comte, de los “hechos sociales de Durkheim, del racionalismo de Spinoza y Descartes, del imperativo categórico de Kant y muchos otros, que por razones de espacio no son nombrados; así con toda esa historia a sus espaldas y con el trabajo de diversos investigadores, con sus aciertos y fallos, la Psicología logra, exitosamente, un lugar en el mundo de las ciencias.

En lo que respecta a la práctica y funciones del psicólogo, la Ley del Ejercicio de la Psicología (1978), en Venezuela, establece en el Art. 2, que “se entiende por ejercicio de la Psicología, la utilización del conocimiento adquirido mediante el estudio científico del comportamiento del ser humano y del animal, tanto en la realización de labores de investigación y docencia en Psicología, como en la prestación de servicios profesionales, a Título gratuito u oneroso, directamente a particulares o a instituciones públicas o privadas. Este conocimiento capacita al Psicólogo para colaborar en los distintos ámbitos de la conducta humana y animal, a través de acciones de exploración, descripción, explicación, predicción, orientación y modificación de situaciones, tanto en el contexto

de la investigación pura, como en el marco de la investigación aplicada, la docencia en Psicología y el ejercicio profesional, libre o institucional. Igualmente, lo capacita para contribuir en la prevención de las dificultades de la evolución psicológica normal del individuo; para la elaboración de programas que favorezcan el desarrollo personal, educativo y social del hombre, y para la solución de problemas en la conducta mediante el empleo de técnicas y procedimientos psicológicos”.

Asimismo, y en función de los antagonismos y encuentros entre la Orientación y la Psicología, caben resaltar dos artículos del Código de Ética del Psicólogo en Venezuela; el Art. 15, donde se establece que “el respeto a la integridad de la persona humana en los distintos ámbitos donde se desempeñe como profesional, constituye uno de los más sagrados deberes del Psicólogo, quien en todo momento debe velar por el bienestar individual y social en la prestación de sus servicios a personas naturales o a instituciones públicas o privadas, y en los campos de la investigación pura o aplicada”; y el Art. 27, cuando señala que “el Psicólogo, en su trabajo con la comunidad, debe procurar desarrollar programas e implantar técnicas y procedimientos para la solución de problemas comunitarios”. Ambos preceptos legales, exhortan a un trabajo que privilegia al ser humano en aras del bienestar colectivo; basado en el respeto, los cuales llevan implícita la integración con otras disciplinas, como el caso de la Orientación. Ya que si bien como señala la ley del ejercicio estamos capacitados para desempeñarnos en diversas áreas, entre ellas, el desarrollo de programas para la mejora personal, educativa y social del colectivo y somos exhortados a trabajar con y para la comunidad, obviar la importancia de la labor inter y transdisciplinaria, es en gran medida cerrarnos las puertas a los beneficios que puede implicar trabajar en conjunto con otras disciplinas, como por ejemplo la Orientación.

Puntualizados algunos referentes sobre la Psicología y el Código de Ética que sustenta la labor del Psicólogo; podemos afirmar, y en eso ambos ensayistas coincidimos, en que la Orientación viene a constituir una hermana de las profesiones de ayuda; esta aseveración está respaldada por González y Ledezma (2010), cuando afirman que “la Orientación en América Latina, como campo de formación profesional y en comparación con Europa

y Estados Unidos, es una actividad de reciente aceptación en los medios académicos. La misma se ha caracterizado por una constante evolución en su afán de adaptarse a los nuevos cambios y transformaciones sociales, políticas y económicas que se suceden en el continente latinoamericano”. Además, el Código de Ética del Profesional de la Orientación (2001), en su Capítulo V, Art. 51, establece las normas que deben regir los principios de inter, multi y transdisciplina necesarios para trabajar con profesionales afines. Solo nos queda difundir y propiciar en el gremio, *el conocer, sentir y cumplir* la letra.

En Venezuela, en el ámbito educativo, la Orientación se establece como disciplina aplicada a las ciencias humanas, tal como se reseña en el Art. 4, del Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de la Orientación (2009); donde se expone que “trabaja con los procesos inherentes al desarrollo del potencial de las personas con miras a fortalecer y hacer más efectivo la evolución de tales procesos” (pag.2); como profesión, la Orientación imbrica un conjunto de funciones y tareas dirigidas a satisfacer los requerimientos emergentes de los contextos en donde los orientadores se desempeñan en forma ética, ajustados a los valores asociados a mejorar las condiciones de vida de los involucrados en el incremento de los recursos propios de las personas, contextos u organizaciones donde ejerce su profesión.

En este sentido, los servicios profesionales en Orientación, según el Art.8 del Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de la Orientación (2009), están encaminados a la prevención, rehabilitación y desarrollo del potencial humano, ejecutándose en las áreas personal-social, académica-vocacional, recreativa-comunitaria, laboral y del desarrollo de la carrera. Privilegia la existencia y el respeto a las diferencias individuales contextuales, en correspondencia con la pluralidad y las circunstancias de este milenio. Esta base legal encierra una aproximación teórica que permite unificar el sentido exacto del significado de la Orientación y vislumbra los horizontes éticos que delinean su quehacer.

Igualmente, el Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de la Orientación (2009), en el Art.46, instituye la difusión de los logros científicos, académicos y de servicios de los profesionales de la

Orientación, a través de la organización anual de un Congreso Nacional Interdisciplinario en Orientación, abierto para cualquier profesional que trabaje en áreas de la orientación y afines. Este evento se puede referir como una plataforma informativa, que abre una ventana al mundo para compartir los avances, investigaciones y proyectos que definen los escenarios de acción del Orientador, pero a su vez, brindan espacios para el encuentro de saberes entre profesionales de áreas afines. En este aspecto, se puede incorporar el inciso: ¿esta actitud de apertura es sólo académica?, y ¿se mantiene la armonía producto de las burbujas de una cualidad de “compartir” en el evento?, pero que al regresar a sus campos laborales se retoman los límites y los conflictos interpersonales que separan la acción de estos profesionales. Sería conveniente evaluar los resultados de la realización de este magno evento, en el tiempo. La triste realidad que se observa, hace evidente un mundo de rivalidades que llega a convivir, no sólo entre psicólogos y orientadores, sino en los orientadores entre sí (pero esta es una arista que solo mencionamos, ya que ella, merece otro análisis).

En nuestro país, la Orientación ha tenido que sortear los obstáculos que le presenta el entorno, a través del Ministerio de Educación (ME), de las comunidades, las empresas y las propias relaciones interpersonales entre sus miembros; en ese devenir histórico surgen los huracanes de una decisión que buscó eliminarla en los escenarios de pregrado, para circunscribirla solamente al postgrado; eso fue para la época de los ochenta, donde pude presenciar con altísima satisfacción la defensa espectacular realizada por el equipo de profesores, en su mayoría mujeres, quienes en aquel momento, dignamente, representaban al Departamento de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación (FaCE), a las cuales desearía señalar, pero para no herir susceptibilidades al momento de omitir involuntariamente algún nombre, prefiero referirme a ellos como los “orientadores pertinentes y futuristas (OPF)” en un mundo complejo signado por la incertidumbre.

En este sentido, asumo este calificativo porque en el auditorio de la antigua sede de la FaCE, a) se revisaron frente a profesores, egresados y estudiantes, las Justificaciones que daban los Gestores, llámese ME, para buscar la eliminación de esta carrera

a nivel de pregrado; b) se enjuició la labor del orientador, c) estableciéndose, razones de peso, que esgrimieron los OPF, para establecer la pertinencia y necesidad del profesional formado en pregrado. Finalmente, se elaboró un documento en el cual, después de una diagnosis educativa y en función de los escenarios presentes y a futuro, la Licenciatura en Educación, Mención Orientación, es una carrera que debía mantenerse en el abanico de oportunidades de estudios de nuestro país.

Al respecto, recuerdo y comparto con los lectores algunos planteamientos manejados en esa reunión donde se decidía la posición de la Universidad de Carabobo, frente a una política pública educativa de Estado, ya que los mismos dejaron huella, en mi formación personal y académica. En primer lugar, para ese año 1984, el número de orientadores por plantel, era irrisorio en relación con la matrícula estudiantil; sin embargo, cuando se quería buscar un culpable de la repitencia, de la deserción, de la indisciplina, de la falta de valores, de las inasistencias, y hasta... de los embarazos, era común oír en los pasillos de las escuelas y los liceos, *eso es por culpa del Orientador* (Escenario que, lamentablemente, coincide con la realidad actual).

El segundo planteamiento, hacía referencia a estadísticas que presentaron en función de la labor realizada por otros licenciados en educación, a manera de ejemplo, expresaron que: debían ser eliminados los de la Mención de Matemáticas, ya que los alumnos salían reprobados en las operaciones básicas y en habilidad numérica; de igual forma, se debía eliminar la Mención de Lengua y Literatura, pues los estudiantes cada vez arrastraban mayores problemas para redactar, el uso correcto de los signos de puntuación, bajos niveles de lectura comprensiva, entre otros (presentaron resultados de la Prueba de Aptitud Académica, donde se observaban los bajos índices en habilidad numérica y verbal).

Paralelamente, indicaban hipotéticamente, la eliminación de la Mención de Idiomas Modernos, ya que era más fácil que aprendieran el idioma si viajaban por un tiempo, que durante los cinco años de bachillerato; ni hablar de la mención de Ciencias Sociales, pues los estudiantes no sabían ubicar ninguna región en el mapa, desconocían nuestra historia y se estaba perdiendo el

sentido de identidad nacional. De esta manera, iban desmontando algunos de los motivos que justificaban la decisión de los gestores. Finalizaron la exposición detallando las virtudes y las razones expresas en las que se fundamentaba la posición de mantener la formación de Orientadores en el pregrado; esta lucha dio como resultado que para el año 1984, mediante la Resolución 12 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) se elevan a Postgrado las especialidades de las carreras de pregrado, eliminándose así la Mención Orientación en el ámbito de pregrado, a excepción de la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo (Proyecto: Sistema Nacional de Orientación, 2009).

Momentos de la historia que precisan acciones que se han diluido en el tiempo

- ❖ Durante los años 1970-1971, se incorporan al programa educativo las áreas de exploración y orientación vocacional.
- ❖ El 4 de Junio de 1974, se crea mediante Decreto N° 132, el Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho.
- ❖ Se crean los Núcleos de Bienestar Estudiantil. Política que tuvo aciertos y desaciertos; por lo cual no cristalizó en los ambientes educativos.
- ❖ El Programa Nacional de Orientación, estuvo vigente desde 1992, hasta llegar a la Política de Protección y Desarrollo Estudiantil, línea gruesa de gobierno, definida en el año 2001.
- ❖ Dependía de los partidos que ocupaban el poder, la decisión de que los Orientadores estuvieran como una Dirección a Nivel Nacional, o pasaban a integrar los Programas escolares en el organigrama del ME.
- ❖ Actualmente, existe el Proyecto: Sistema Nacional de Orientación (2009), donde se establecen los Subsistemas de Orientación: Escolar, Educación Superior, Comunidades e instituciones socioproductivas; en él

se encuentra nuestro devenir histórico y se observa su adecuación a las “...demandas de la sociedad bolivariana contemporánea en construcción” (p.6).

Esta precisión de algunos eventos puntuales significativos en la Orientación venezolana, refleja algunos cambios y modalidades por las cuales ha transitado, los cuales la han llevado según Escudero citado por Bausela (2009): de un modelo psicométrico, donde el orientador es experto en técnicas, a uno clínico donde el diagnóstico es necesario para el tratamiento (psicólogo), hasta un modelo humanista donde la orientación es un proceso de ayuda al individuo en un clima positivo de relación. La praxis de los orientadores ha estado impregnado por el énfasis en un trabajo individualista, que incorporó a la convivencia el término “competencia” entre los profesionales que la ejercen, a tal punto, que en vez de conciliar para trabajar en “equipo” y hacer causa común, no existen límites en el área de acción.

Esta realidad puede originarse ya que el término “orientador” usado habitualmente, engloba a profesionales con diferente formación académica (Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología...). Este hecho puede suponer una falta de preparación específica para desarrollar determinadas funciones y crear confusión en los usuarios, ya que en muchos casos se utiliza el término “orientador” como sinónimo de “psicólogo”, cuando no necesariamente es así. Igualmente, existen servicios o departamentos de Orientación que se encargan de necesidades generales y específicas, sin solicitar apoyo del psicólogo; paralelamente, los psicólogos han ocupado cargos de orientadores sin tener una especialización en el área educativa; y, cuando les corresponde trabajar en equipo no tienen una clara definición de tareas, por ende, se profundizan las distancias, se crean rivalidades y no se proyecta una acción compartida que identifique e integre el quehacer de orientadores y psicólogos.

Una situación similar ocurre en Madrid, España según Colodrón (2007), donde se establecieron demandas que determinan tareas específicas para el Orientador y el (la) Psicólogo Educativo, las cuales se presentan en el Cuadro 1 Tareas específicas para el Orientador y Psicólogo Educativo.

Cuadro 1. Tareas específicas para el Orientador y Psicólogo Educativo.

Tareas del orientador	Tareas que exigen formación especializada en Psicología	Demandas que requieren del Psicólogo Educativo
<p>Detectar necesidades educativas y de dificultades de aprendizaje.</p> <p>Asesorar a los docentes sobre procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Asesorar y coordinar planes de acción tutorial.</p> <p>Asesorar y coordinar programas de atención a la diversidad.</p> <p>Intervenciones específicas con alumnos en actividades de orientación.</p> <p>Orientación académica y profesional.</p> <p>Atención a adultos significantes en problemas de rendimiento estudiantil.</p> <p>Participar en comisiones de coordinación y juntas de evaluación para asesorar en temas relacionados con la orientación.</p> <p>Coordinar alianzas con otros servicios externos.</p>	<p>Detección temprana de trastornos del desarrollo.</p> <p>- Realizar evaluaciones e informes psicoeducativos.</p> <p>Descartar o diagnosticar problemas: retraso mental, trastornos afectivos, problemas de personalidad...</p> <p>Asesorar al profesorado para el manejo del grupo, resolución de conflictos...</p> <p>Detectar problemas de salud mental y seguimiento de los casos, y coordinar las medidas que debe adoptar la institución.</p> <p>Coordinación con los Servicios de Salud Mental.</p> <p>Intervención individual con alumnos y familias con situaciones problemáticas específicas que pueden atenderse en el propio centro escolar.</p> <p>Una tarea importante, y que rara vez puede realizarse por falta de tiempo y de medios, es la de promover la investigación y la innovación educativa en aquellos aspectos relacionados con la Psicología Educativa y los procesos mentales que intervienen en el aprendizaje, y que tan vinculados están a la Psicología Básica.</p>	<p>Enuresis</p> <p>Trastornos del sueño</p> <p>Trastornos de la alimentación</p> <p>Fobia escolar</p> <p>Problemas en la relación entre iguales: acoso escolar, matonismo...</p> <p>Problemas de conducta, violencia, conductas agresivas...</p> <p>Trastornos afectivos</p> <p>Problemas de adaptación motivados por el fallecimiento de algún familiar, malos tratos, abusos...</p>

Fuente: Colodrón (2010) Adaptación Autores (2012)

Es interesante observar que la situación que motivó este ensayo ocupa la agenda internacional y ha llevado a buscar alternativas para darle a cada profesional su justo valor y establecer con propiedad

los límites de acción en ambas carreras. Esta experiencia puede ser trasladada a escenarios venezolanos.

Dualidad, dialéctica, argumentaciones, disenso, consenso y perspectivas del discurso que imbrican los horizontes de acción de la Psicología y la Orientación en el panorama mundial, nacional y local.

Me permito (Mejía, F.) una digresión en el discurso, que considero pertinente por las disciplinas que ocupan esta disertación, así como, por las áreas que abarcan; si bien, no se descubre el agua tibia o la redondez de la tierra, éste es un espacio que invita a la reflexión de los roles del Psicólogo y del Orientador en el panorama global, en cuanto a la posibilidad cierta, que desde los centros educativos, y por ende, en esa enorme y compleja interrelación que los conecta, funde y confunde con otras instituciones sociales (familia, medios, estado, entre otros), estemos constituidos en agentes que mantienen y sostienen un sistema (y no me refiero a la gastada diatriba capitalista-socialista) que dista de ser adecuado (y mucho menos óptimo), el cual muchas veces restringe la potencialidad de las personas y que reproduce sujetos al más puro estilo del *hombre-masa* de Ortega y Gasset, cuya vigencia es extraordinaria tomando en consideración que su análisis es del primer tercio del siglo pasado. Teniendo como consecuencia un escenario donde la creatividad y la originalidad son poco promovidas, y es la cómoda medianía la última expresión de nuestro cénit cultural, con todas las implicaciones del caso.

Entonces, ¿qué hemos aprendido?; cabe reconocer debilidades y errores en la aplicación e implementación de nuestro trabajo y del sistema en el que lo realizamos, no para buscar culpables sino para que en función de la aceptación e identificación del error como un medio para enseñar (Pierre, 1999), se puedan ubicar las medidas correctivas y preventivas necesarias; y así superar el profundo acto reflexivo, pero estéril, si no va acompañado de una acción consecuente y responsable en pro de la mejora de nuestro entorno. Estamos ante el reto (si queremos y podemos asumirlo) de generar cambios positivos frente a situaciones complejas que requieren respuestas complejas; así como, grandes dosis de creatividad, tenacidad, esfuerzo, aprendizaje permanente y responsabilidad. Así, la perspectiva de los autores brinda elementos generales para el abordaje de los conflictos mencionados, como la identificación de

los mismos, planificación de acciones y las características descritas en este párrafo; de manera que no es nuestro objetivo proporcionar respuestas sino precisamente lo opuesto, generar preguntas que nos inviten a reflexionar sobre nuestras “acciones” y ubicar si podemos hacer algo para cambiar, con las herramientas y alternativas a nuestra disposición.

En lo que respecta a la relación entre la Psicología y la Orientación, considero importante al momento de examinar esos elementos de enlace, reconocer los límites de nuestras respectivas tribunas, comprender que internalizando el alcance de cada disciplina se puede mejorar nuestro desempeño y dirigirlo hacia los objetivos comunes (muchos urgentes) que nos interesa alcanzar. Personalmente, he escuchado colegas (psicólogos) hablar despectivamente de los orientadores, y a la inversa; no obstante, la cuestión no radica en la queja o en la crítica, sino en buscar alternativas; hacer o no hacer, qué y cómo hacerlo, he ahí el dilema.

Ahora bien, se aleja del discurso la idea (o práctica) de brindar recetas, tips o píldoras de acción que se puedan implementar en las organizaciones educativas donde laboren ambos profesionales, ya que esa intención negaría las características que definen el sentido de estas cavilaciones, así que, respetando nuestra condición de individualidad, precisamos que toda intervención en procesos de ayuda, debe considerar los contextos y las relaciones intersubjetivas que se tejen entre sus miembros, llámese familia, escuela, comunidad, organización o empresa.

En consecuencia, suscribimos a Jung, su teoría nos propone revisar las “luces y sombras”, privilegiamos el escenario como la metáfora básica del modelo ecológico contextual, donde la ecología, el contexto, son primordiales en la interesante aventura de aprender; sin obviar a Rogers con sus ideas sobre la empatía y “ponerse en los zapatos del otro”; Ramos (2004) cuando nos enfatiza sobre los valores y la autoestima: el conocerse a si mismo en un mundo con otros; (solo se coloca el año de Ramos porque no es una autora clásica) Goleman nutre el proceso formativo con el manejo de la Inteligencia Emocional; Freud, nos pasea por el conocimiento de nuestras etapas, desde la perspectiva psicoanalítica; Pavlov, Skinner, Bandura, Piaget, entre otros, incorporan los avances del conductismo y el cognitivismo, y explican los procesos y etapas del pensamiento que acompañan el

aprendizaje; Vigostky y Ausubel realizan valiosos aportes sobre el constructivismo; en definitiva, el proceso formativo del psicólogo y del orientador tiene múltiples coincidencias.

Por esta razón, la aproximación al conocimiento de las vinculaciones y distancias que han existido históricamente, entre la Psicología y la Orientación; deviene de un análisis donde se integran la teoría con las experiencias de vida; en esta profundización se consideran los mundos epistemológicos y axiológicos que acompañan el ejercicio de estas profesiones; se privilegia la deontología que subyace en su praxis y se establecen invitaciones factibles de incorporar en el quehacer de ambos profesionales.

Si se realiza una analogía entre la relación de los psicólogos y los orientadores, en función de las dimensiones temporales planteadas por Coulon (s/f), citado por Falco (s/f), en cuanto al pasaje del nivel medio a la Universidad, tendríamos el Cuadro 1, como resultado.

Cuadro 2. Analogía entre las Dimensiones temporales de Coulon y la labor que deben realizar orientadores y psicólogos.

DIMENSIÓN	EXPLICACIÓN	ANALOGÍA
Tiempo de extrañamiento	El estudiante entra en un universo institucional desconocido, cuyas pautas son distintas al nivel que acaba de dejar, que le es ciertamente familiar	Psicólogos y orientadores se incorporan al mundo laboral como un universo desconocido. Con conocimientos en teoría que aún no sabe cómo aplicar.
Tiempo de aprendizaje	El alumno se adapta progresivamente a las nuevas reglas institucionales, lo que supone un proceso de resocialización en las reglas del nuevo nivel y de la institución específica a la que ingresó.	Ambos profesionales se adaptan a las reglas institucionales y buscan aplicar sus saberes en función de las necesidades y las exigencias establecidas en la organización.
Tiempo de afiliación	El alumno adquiere el dominio de las nuevas reglas. La afiliación describe el proceso por el cual un sujeto es protagonista de una conversión que se manifiesta fundamentalmente en su capacidad para interpretar los significados institucionales, condición que le permite tanto ajustarse a las normas como transgredirlas.	Ambos profesionales progresivamente van dominando las reglas institucionales. Establecen sus tribunas de acción y determinan los límites, ventajas y aciertos de la aplicación de sus conocimientos; exigen el respeto por los límites de su profesión. Se incorpora el protagonismo y disminuyen las actitudes de equipo.

Fuente: Autores (2012). Con base en los planteamientos de Coulon (s/f)

Lo que se visualiza en el Cuadro 2, es a manera de ejemplo, pues siempre prevalecerá en estas situaciones, las características individuales de los profesionales de ayuda y el contexto en el cual les corresponda desarrollar su labor. En este sentido, sería conveniente que ambos profesionales aceptaran el desafío de construir un Proyecto, entendido etimológicamente, como una palabra que viene del latín, de proyectare: “arrojar para adelante”. El Proyecto se establecerá sobre un futuro que se desea alcanzar, sobre un conjunto de representaciones de lo que no está todavía, pero se desea lograr. La elaboración representativa de la situación presente, orienta la construcción de Proyectos donde se internalice una cultura del trabajo en equipo, con visión compartida (recordando a Senge, y su Quinta Disciplina). Es preciso que ambos fortalezcan el sentido de pertenencia institucional y hagan prevalecer sus conocimientos sobre la conducta del ser humano, así como, los Códigos de Ética que los identifican en su perfil, en función del bien de la comunidad a la cual sirven.

Cambian los tiempos, ¿cambian las responsabilidades profesionales?

Existen áreas tradicionales de actuación, de investigación que se traducen en sentirse cómodo con la forma como se vienen realizando las actividades; esta actitud hace germinar las crisis paradigmáticas y son caldo de cultivo para la resistencia al cambio. De este virus, ambos profesionales no están inmunizados; por ende, la actualización permanente, la incorporación de la tecnología, la claridad teórico-metodológica en cuanto a las competencias de cada uno de estos profesionales de ayuda, aunada a principios éticos que se sustentan en actitudes creativas, proactivas y correctivas, son algunas de las características fundamentales que indican el norte que orienta nuestra función como profesionales; seguir debatiendo sobre antagonismos o diferencias entre la misión, visión, competencias y escenarios de acción, ya debe ser prueba superada, en función de deconstruir lo establecido para establecer nuevas formas de pensar que integren voluntades y lleven a consolidar desde su tribuna personal y profesional, la formación de un “ciudadano” en el pleno sentido de la palabra.

Con estas consideraciones finales, se deja libre el pensamiento que acompaña la acción y son ustedes, responsablemente, los que tienen en sus manos la decisión. Los autores develaron, desde sus

perspectivas, la no antítesis entre la Psicología y la Orientación y, asumen la negociación como la manera de resolver la dialéctica analizada. Superar los intersticios entre las disciplinas es un desafío actual insoslayable.

REFERENCIAS

Barrera, M. (1999). *El intelectual y los mundos epistémicos*. Caracas: Fundación Sypal.

Colodrón, M. (2007). *El Psicólogo (a)/ Educativo (a)*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Marzo, N° 32. ISSN 211-7851.

Disponible: <http://www.cop.es/infocop/vernumero.asp?id=1449>
Consulta: 15.04.12

Congreso de la República de Venezuela (1978). Ley de Ejercicio de la Psicología. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 2.306 del 11 de septiembre de 1978.

D´Silva, F. Molina, C. (2008). *Recomendaciones para realizar un ensayo y otras consideraciones en la redacción*. Universidad Nacional Abierta. Centro Local Barinas. UNA, Caracas, Venezuela. Mimeo.

Díaz, L. (2011). *Visión Investigativa en Ciencias de la Salud. Énfasis en Paradigmas Emergentes*. 1era edición. Valencia, Venezuela.

Falco, R. (s/f). *El Proyecto Educativo Laboral. Un desafío a la Orientación Universitaria*. Disponible: conedsup.unsl.edu.ar/Download_trabajos/.../Falco_Rosa.PDF. Consulta: 29-09-10

Federación de Asociaciones Venezolanas de Orientadores (2001). *Código de Ética del Profesional de la Orientación*. Guanare, Portuguesa. Mimeo.

González B., J., Ledezma F., M. (2010). *La orientación en América Latina: consideraciones generales acerca de los criterios de coherencia, cooperación y calidad*. Orientación. Social. La Plata.

Disponible: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932009000100002&lng=es&nrm=iso
Consulta: 04 oct., 2010.

Jung, C. (1959). *Teoría de la Psicología Analítica*. Colección Works of C.G. Vol. 9 Parte I. Nueva York de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2009). *Proyecto: Sistema Nacional de Orientación* (p. 6). Caracas, Venezuela. Mimeo.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Francia: UNESCO.

Pierre, J. (1999). *El "error", un medio para enseñar*. Colección: Investigación y Enseñanza. Serie Práctica N° 15. Sevilla, España: DIADA EDITORA S.L.

Ramos, G. (2004). *Valores y autoestima. Conociéndose a sí mismo en un mundo con otros*. Ediciones Universidad de Carabobo.

EMIR GIMÉNEZ: Licenciada en Educación mención Orientación; Magister en ciencias de la conducta. Doctora en Educación mención Andragogía. Profesora de postgrado Universidad de Carabobo. Conferencista nacional e internacional. emirgim@gmail.com

FREDDY MEJÍA: Licenciado en Psicología Universidad Arturo Michelena. Especialización en Dinámica de grupo. Profesor contratado en la Universidad Arturo Michelena. Valencia. Estado Carabobo. femejiagimenez@hotmail.com